



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 1 de 4

Contrato No.	CO1.PCCNTR.8995981			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUE CONFORMAN EL COMITÉ INTERNO DE MODERNIZACIÓN, ORIENTADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE EMPLEOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON METODOLOGÍA INDICADA POR EL DAFP.			
Valor Inicial:	\$ 24.000.000	Reg. Presupuestal No.	1618	
Valor Adición:	\$ 12.000.000	Reg. Presupuestal No.	5157	
Valor Total Contrato:	\$ 36.000.000			
Contratista	JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ			
Supervisor	LINA MARÍA CRUZ LÓPEZ			
Fecha de Inicio	21 DE ENERO DE 2026			
Fecha de terminación	20 DE MAYO DE 2026			
Fecha De Inicio Adición:	21 DE MAYO DE 2026			
Fecha De Terminación Adición:	20 DE JULIO DE 2026			
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES			
Forma de Pago	El valor del contrato que se suscribe asciende a la suma de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000) , pagaderos de la siguiente forma: CUATRO (4) PAGOS IGUALES VENCIDOS, CADA UNO, POR UN VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.000.000) ; previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas, así como visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja PAC.			
Forma De Pago Adición	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000) para el pago del valor antes mencionado) adicionado , la forma de pago quedará de la siguiente forma: El municipio de Armenia, pagará el valor adiciona mediante dos(02 pagos Iguales mensuales vencidos por valor SEIS MILLONES DE PESOS MICTE (\$6.000.000 correspondiente a DOS (02) MESES de ejecución contractual, previa presentación del informe de ejecución de actividades realizadas durante el periodo a pagar, suscrito por el supervisor del contrato y en el que debe constar k acreditación del pago de aportes a la seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley			
FECHA DEL ACTA No. 4		Año	Mes	Día
		2026	05	25
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta parcial No. 4 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.				
Periodo informado	Del 21 de abril al 20 de mayo de 2026			
Actividades Desarrolladas	No	Obligaciones Generales		
	1	Presentar al Supervisor y/o Interventor informes mensuales y final del cumplimiento de las actividades objeto del contrato.		
	2	Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2.		



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 2 de 4

3	Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.
4	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.
5	Administrar, conservar y entregar al término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.
6	Cumplir con las obligaciones del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 16 del Decreto 0723 de 2013.
7	Cumplir con las obligaciones o normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.
8	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la Administración Municipal a las que sean convocados.

No	Obligaciones específicas
1	Realizar capacitación al Comité Técnico Interno de Modernización en la metodología de rediseño indicada para aplicar por el DAFP.
2	Realizar revisión técnica de actos administrativos, relacionados con el proceso de modernización e implementación de la Ley 2492 de 2025.
3	Realizar acompañamiento a reuniones programadas en el marco de la modernización de la administración municipal central.
4	Realizar capacitación y acompañamiento al proceso de actualización del manual de funciones y requisitos mínimos de la Alcaldía de Armenia.
5	Las demás que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Informe sobre las Obligaciones específicas

Obligación No. 1. Durante el periodo No. 4 correspondiente al mes contado entre el 21 de abril al 20 de mayo no se presentaron solicitudes adicionales de capacitación al Comité Técnico Interno de Modernización de la Secretaría de Tránsito en cuanto a la metodología de rediseño indicada para aplicar por el DAFP. No obstante, desde el inicio del Contrato y en cada periodo de pago se hizo entrega de la Guía de Actividades específicas Rediseño Institucional SETTA. Para el presente periodo se actualizó la Guía de Actividades a la versión V5 correspondiente al mes de Mayo 2026 (Evidencia de Obligación No. 1)

Obligación No. 2. Durante el cuarto periodo o mes correspondiente al 21 de abril y hasta el 20 de mayo de 2026 no se recibió solicitud alguna de revisión técnica de actos administrativos, relacionados con el proceso de modernización e implementación de la Ley 2492 de 2025, gracias a que los informes documentados se presentaron en meses anteriores, oportunamente, con los cuales se tomaron las decisiones correspondientes en el término legal establecido. Esta obligación ya fue cumplida en su totalidad al 100% y las evidencias reposan en el DAFI en los Informes anteriores.

Obligación No. 3. Durante este cuarto periodo correspondiente al mes contado desde el 21 de abril y hasta el 20 de mayo de 2026 se remitió por correo electrónico el informe de evaluación del avance del proceso a fecha Mayo 4 de 2026 señalando en éste cada uno de los pendientes a cargo de la entidad, bien por la Secretaría o directamente por el despacho del Alcalde. Como respuesta el informe de evaluación del grado de avance del proceso de Modernización de la Secretaría de Tránsito de



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 3 de 4

Armenia, a la fecha de corte mayo 4 de 2026, la Supervisión solicitó actualizar el Plan de Trabajo y el correspondiente cronograma (Evidencia de Obligación No. 3).

Obligación No. 4. Luego de la realización del taller de inducción para la reforma al Manual de Funciones de la Administración central del municipio de Armenia celebrado el día 15 de abril donde se presentaron los lineamientos generales para ajustar el manual de funciones, incluyendo la Secretaría de Tránsito de Armenia, y se asignaron tareas específicas para que desde cada dependencia se comience el trabajo de revisión y presentación de una propuesta de ajuste, se remitió un Formulario en Google (Evidencia de Obligación No. 4) para facilitar y sistematizar los resultados que serán revisados por el Asesor metodológico para un primer ajuste consolidado y luego su presentación a la Alta Dirección. Hasta el momento no se ha obtenido respuesta de su aplicación.

Obligación No. 5. Se encuentra en revisión la propuesta de ajuste al Modelo de Operación de la Secretaría de Tránsito que se encuentra en poder de dicha Secretaría y de lo cual se está pendiente aún la reunión de validación programada inicialmente con el Secretario de Tránsito para el día 21 de abril de 2026 y que fue aplazada mediante comunicación vía WhatsApp un día antes y que no ha sido posible reprogramar por la agenda del Secretario de Tránsito u la definición de la fecha de aplicación de la Encuesta de Clima o Ambiente Laboral (Evidencia Obligación No. 5).

Evidencias de la ejecución del contrato Como evidencia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, las evidencias reposan en los archivos del DAFI y en el SECOP, el cual contiene los documentos como medio de convicción de lo ejecutado durante el periodo comprendido desde el día 21 de abril al 20 de mayo de 2026

ESTADO DE CUENTA

Valor inicial:	\$ 24.000.000
Valor adición:	\$ 12.000.000
Valor total contrato	\$ 36.000.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No. 1	\$ 6.000.000
Valor Acta No. 2	\$ 6.000.000
Valor Acta No. 3	\$ 6.000.000
Valor Acta No. 4	\$ 6.000.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 4	\$ 6.000.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 12.000.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

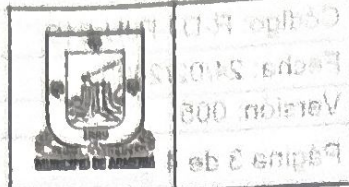
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (___) NO (X) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$ 6.000.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)			\$ 2.400.000
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 325.100
Planilla No.	9502924900	Salud	\$ 300.000
Periodo cotizado febrero 2026	De: 01 abril de 2026	Pensión	\$0
	Hasta: 30 abril de 2026	ARL	\$ 25.100
ANEXOS:			Marque con x

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico

Proceso 15. Jurídico



Recibo de pago de seguridad social abril 2026	X
Copia Planillas de aporte abril 2026	X
Otros Carta Retención -Descuento de estampillas-Estampilla	X
OBSERVACIONES: El contratista durante el periodo del 21 de abril al 20 de mayo de 2026 de ejecución de este informe, cumplió cabalmente con las obligaciones pactadas en el contrato, demostrando responsabilidad en las tareas asignadas y respeto con sus compañeros de oficina y personal externo a ella. Así mismo, aportó planilla de pago de seguridad social del mes de abril de 2026 de conformidad con lo establecido en el Decreto 1990 de 2016 y Artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.	
Firma	
Nombre	
Contratista	Supervisor

Evidencias de la ejecución del contrato		Como evidencia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, las evidencias reposan en los archivos del DAFI y en el SECOP, el cual contiene los documentos como medio de convicción de lo ejecutado durante el periodo comprendido desde el día 21 de abril al 20 de mayo de 2026.	
Evidencias de la ejecución del contrato		de la Encuesta de Clima o Ambiente Laboral (Evidencia Obligación No. 5).	
Evidencias de la ejecución del contrato		posible registrar por la agenda del Secretario de Tránsito la definición de la fecha de aplicación	
ESTADO DE CUENTA			
Valor inicial:	\$ 24.000.000	Valor Acta No. 1	\$ 8.000.000
Valor edición:	\$ 12.000.000	Valor Acta No. 2	\$ 8.000.000
Valor total contrato	\$ 36.000.000	Valor Acta No. 3	\$ 8.000.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A	Valor Acta No. 4	\$ 8.000.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 4	\$ 8.000.000	Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 12.000.000
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI () NO (X) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes	Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	Valor total del aporte	\$ 352.100
Valor del IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)	\$ 2.400.000	Salud	\$ 300.000
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Pensión	\$ 0
Planilla No.	9202524900	ARL	\$ 22.100
Periodo cotizado	De: 01 abril de 2026		
	Hasta: 30 abril de 2026		
ANEXOS:			

Armenia, Mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Contrato No. CO1.PCCNTR.8995981

NOMBRE COMPLETO:	JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
IDENTIFICACIÓN:	Ĉ.Ĉ. 10.241.946 Expedida en Manizales
CONTRATO No.	GO1.PCCNTR.8995981
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES (\$24.000.000) DE PESOS MCTE
VALOR ADICION:	DOCE MILLONES (\$12.000.000) DE PESOS MCTE
VÁLOR TŌTÁL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES (\$36.000.000) DE PESOS MCTE
VALOR PRESENTE PAGO:	SEIS MILLONES (\$6.000.000) DE PESOS MCTE

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, SI X NO , soy declarante de impuesto de renta.
2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, NO X SI tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
3. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 SI X NO tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,


JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
ĈĈ. 10.241.946 de Manizales
josefernandogarciagomez@gmail.com



AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-005

Fecha: 28/09/2021

Versión: 001

Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia, Mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Armenia

ASUNTO: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ

Cédula: 10.241.946

Dirección: Calle 89 # 29 – 86 Mz 2 Casa 20 Pereira

Teléfono: 3113088412

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☒ Pro-hospital ☒ Pro-cultura ☒ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☒ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra

☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros

☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar
CO1.PCCNTR.8995981

cual:

CONTRATO

Atentamente;

Nombre y Apellido: JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
C.C. 10.241.946 de Manizales (Caldas)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 10241946		GARCIA GOMEZ JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 53 No. 55A-67 T2 Ap 1301	ITAGUI-ANTIOQUIA	2022388	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2026-04	2026-04	305343774	9502924900	1	2026/05/13	2026/05/13	BANCOLOMBIA	0	\$325,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$25,100	\$0	\$0	\$25,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$325,100	\$0	\$0	\$325,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																																		
CC 10041946		GARCIA GONZALEZ JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRI 53 No. 55A-67 T2 Ap 1301	ITAGUI-ANTIOQUIA	2022388	No																																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor																																
2025-04	2025-04	305343794	9502924900			2026/05/13	2026/05/13	BANCOLOMBIA	0	\$325,100																																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tes	tas	top	tap	up	cor	vet	tin	ign	ima	vic	avp	vet	VI	VP	Código	Días		IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF					
1	CC 10041946	GARCIA GONZALEZ JOSE FERNANDO									X										0	30	\$0	\$0	EP5002	30	\$2,400,000	\$300,000	0	30	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$25,100	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325,100
Total		Aportes (3)																																				\$325,100				

Comprobante en línea
Pago PSE

13 May 2026 14:16

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
186.113.136.162

Fecha
13 May 2026 14:16

Referencia 2
CC

Número de factura
9502924900

Referencia 3
10241946

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con
clave 9502924900

Valor del Pago
\$325.100

Número de comprobante
TR260513141612nm400F

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 5855**



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO
NIT 900.394.960-0

CERTIFICA QUE:

JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **10.241.946** se le aprobó la **SOLICITUD POR PENSION DE GARANTIA MINIMA** a partir del 01 de Agosto de 2021 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado con una mesada pensional por \$1,750,905.00.

La presente certificación se expide el 13 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes



Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley como hijos y esposa(o).

La afiliación a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808.